

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8480 *Resolución de 18 de junio de 2020, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 50, de 2 de marzo de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Ocho plazas de Técnica/o Auxiliar de Recursos Humanos, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Cometidos Especiales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Tres plazas de Maestra/o Inspector/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Personal de Oficios, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnica/o Auxiliar Profesor de Gimnasia y Buceo, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Seis plazas de Técnica/o Auxiliar Informática/o, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Auxiliar, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 55, de 9 de marzo de 2020, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases referente a la base segunda: Requisitos de las personas aspirantes.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 123, de 1 de junio de 2020, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases referente a la base tercera: Instancias.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Zaragoza, 18 de junio de 2020.–El Concejal Delegado de Personal, Alfonso Mendoza Trell.